

DECRETO 1195 DE 2005

(abril 18)

por el cual se designa un representante del Presidente de la República en el Consejo Directivo del Centro de Gestión Hospitalaria.

El Presidente de la República de Colombia, en ejercicio de sus facultades, en especial las conferidas por el artículo 28 de los Estatutos del Centro de Gestión Hospitalaria, y

CONSIDERANDO:

Que mediante Decreto número 2030 del 19 de agosto de 1997, se designó al doctor Christian Eduardo Reuda Clausen como representante del señor Presidente de la República ante el Consejo Directivo del Centro de Gestión Hospitalaria;

Que el doctor Christian Eduardo Reuda Clausen presentó renuncia y se hace necesario designar su reemplazo,

DECRETA:

Artículo 1º. Designar al doctor Carlos Mario Rivera Escobar, identificado con la cédula de ciudadanía número 15501868 de Copacabana, Antioquia, como representante del Presidente de la República ante el Consejo Directivo del Centro de Gestión Hospitalaria.

Artículo 2º. El presente Decreto rige a partir de la fecha de su expedición.

Publíquese, comuníquese y cúmplase.

Dado en, Bogotá, D. C., a 18 de abril de 2005.

ÁLVARO URIBE VÉLEZ

El Ministro de la Protección Social,

Diego Palacio Betancourt.